

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2011
Código del Proyecto	05-10-04
Denominación del Proyecto	Ornamentación y Festejos Gestión 2009
Período examinado	Año 2009
Jurisdicción	20 Jefatura de Gobierno
Objetivo de la auditoría	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los objetivos previstos para las actividades desagregadas y de otros indicadores de gestión.
Tareas de campo	22/05/2010 al 30/09/2010.
Aclaraciones previas	1.- Operativas Las tareas desarrolladas por el organismo se efectúan en dos sedes, sitas en Av. Córdoba 2222 y en Solís 1919 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2.- Descripción de los objetivos del organismo. El objetivo de este programa es brindar el apoyo promocional y logístico, colaboración organizativa y ejecución en actos oficiales que disponga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para sí mismo y en colaboración con otros organismos. Con ese fin, se ocupa de la confección, construcción y reparación de palcos, pisos, tarimas, bastidores, elementos de ornamentación (banderas, escudos, estandartes, emblemas y sus accesorios), estampados y pintado de carteles. Todo esto es utilizado en las tareas solicitadas por recurrentes e instituciones para el apoyo ornamental y estructural a la instalación de iluminación, decoración, vallados y amplificación para actos oficiales y comunitarios a Organismos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Realiza y brinda información a la comunidad a través de exposiciones en la Ciudad de Buenos Aires y en el interior del país, visitas guiadas a sus talleres, y recopilación de datos de vexilología y heráldica.¹

¹ La vexilología es el estudio de las [banderas](#) en su más amplio sentido. La heráldica es la ciencia del blasón, es decir el estudio de las armerías

	La confección y realización de elementos para su armado e instalación de soporte a los actos oficiales y comunitarios, realizan los mismos y son requeridos por la calidad y reconocida trayectoria de las Direcciones que lo brindan. 3.- Actividades del Programa: 1) Proyectar y coordinar el apoyo logístico de los actos que el Jefe de Gobierno organice o disponga. Para el cumplimiento del mismo se realizan los trabajos ornamentales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a pedido del Ejecutivo o de las autoridades nacionales. Se realizan las exposiciones de banderas y escudos nacionales en la CABA y en el resto del país. 2) Ejecutar las obras tendientes a la concreción de los actos y festejos oficiales que cuenten con la participación del Jefe de Gobierno. Para su concreción se realizan las tareas de armado de palcos, escenarios, sistema de audio y toda estructura tubular requerida en actos públicos en el ámbito de la CABA, en los que participe el Jefe de Gobierno. 4.- Productos que genera el servicio público. • Confección e instalación de palcos, construcción de tarimas y vallas. • Confección de banderas, escudos. • Prestación de servicios de audio e iluminación, alfombrado e instalación de estructuras tubulares.
Observaciones principales	De los controles efectuados al organismo auditado surgen las siguientes observaciones, las cuales, para una mejor exposición se han dividido en orgánicas y operativas: 1. Orgánicas: a. No existió planificación de las actividades en el año 2009. b. Falta de una estructura orgánica formal por debajo de los niveles inferiores al de la Dirección General, que permita definir y delimitar los niveles de responsabilidad. c. Carencia de manuales de normas y procedimientos que delimiten las responsabilidades del personal interviniente. d. Falta de circuitos administrativos internos que permitan verificar la existencia de un sistema de control interno en el área auditada e. Existen áreas donde no han sido nombrados responsables formalmente para las funciones. 2. Operativas: 1. No existen registros formales en donde queden asentados, los distintos formularios que generan las distintas actividades 2. No existe un programa informático integrado, donde se registre

En la práctica los términos "blasón", "armas", "escudo" y "armerías" funcionan como sinónimos y son intercambiables, tanto en las obras comunes como en las de los estudiosos de la heráldica

	sistemáticamente las solicitudes de obras, su seguimiento, estado y conclusión; con los procesos que involucran las distintas áreas. 3. Los distintos formularios que se generan ha consecuencia de las tareas desarrolladas el organismo no son prenumerados. Lo que origina que no se pueda corroborar la integridad de la información. 4. El principal trámite que se genera por la actividad se plasma en las Órdenes de Servicios. Por dicho trámite no se generan expedientes o carpetas, sino que se van acumulando los antecedentes. 5. Los cuerpos que se arman como consecuencia de lo expuesto en el punto anterior, no son foliados, por lo cual no se puede determinar la integridad de la información contenido en los mismos. 6. En ningún caso se ha constatado que el parte de servicio prestado, cuente con la firma del organismo beneficiario del servicio, no existiendo documento alguno que corrobore la efectiva realización de las obras. 7. Existen demoras entre la fecha de entrada y la emisión de la Orden de Servicio. 8. Se hallaron demoras entre el parte de servicio prestado y archivo de los actuados. 9. El tiempo transcurrido entre la fecha de la Orden de Servicio y la correspondiente a la conformidad de las áreas supera los 25 días en 12 casos (13%). 10. Las Direcciones Ejecutiva y de Planeamiento y Producción no poseen para el desarrollo de sus tareas, fondo por cajas chicas, dificultando la actividad, cuando es necesario la realización de gastos menores. 11. Respecto a la dotación de personal, resulta insuficiente, para el cumplimiento con eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales. 12. Las existencias de materiales, no se realiza a través de un programa informatizado, sino mediante fichas que se transcriben manualmente. 13. No se ha implementado un sistema de inventario permanente que permita un mejor control de las existencias de materiales. 14. En relación a las solicitudes de materiales por parte de las distintas áreas que participan en la actividad, las mismas no se encuentran formalmente establecidas en procedimientos administrativos. 15. No existe informatización respecto de los elementos otorgados en carácter de préstamo, con lo cual el control no resulta lo eficiente respecto a dicha actividad. 16. No existe procedimiento administrativo formal, para el retiro de los elementos entregados en carácter de préstamo. 17. Resulta necesario a los fines de una mejor medición de la gestión del organismo realizar una mayor apertura de las denominadas obras, identificando las mismas de acuerdo a sus características y no considerarlas en forma unificada. No resulta lo mismo hacer un asta que la construcción de una estructura tubular. 18. Se verificó una diferencia presupuestaria entre la cuenta de inversión y el presupuesto vigente considerado por el organismo.
--	--

	La misma se observó en el inciso 1 por valor de \$10.229.- 19. Se observa que no existe una planificación en la renovación del personal, en el año bajo análisis se han dado de baja 15 personas, en su mayoría por acogerse a los beneficios jubilatorios, no habiéndose preparado a nuevos empleados para la realización de las tareas realizadas por los mismos. 20. De la verificación de expedientes de compra, se verificó que poseen sello (Directora General de la Dirección General Técnica y Administrativa) pero carecen de la correspondiente rúbrica. 21. Del análisis referido al punto anterior, se observó que los precios indicativos se reciben sobre la fecha de apertura de las licitaciones. 22. Las URSES (horas extras), no se planifican para el inicio de cada período, lo que origina que las liquidaciones y pagos se efectúen con demoras de acuerdo a las encuestas realizadas. Del relevamiento edilicio surge: A) Edificio Córdoba 2222 1. La instalación eléctrica en varios sectores de este edificio presenta cables expuestos y encintados, instalaciones eléctricas con cables expuestos montadas sobre maderas y atadas a caños de hierro, tableros seccionales sin las tapas y sin interruptores diferenciales. 2. Todas las paredes medianeras presentan deterioro por efectos de la humedad. Se observan filtraciones de agua desde la terraza y desde los baños del primer piso. 3. En varios sectores hay artefactos a gas sin las ventilaciones reglamentarias y ubicadas en locales no permitidos. 4. Hay baños usados como depósito y cocina. 5. El edificio no presenta salida de emergencia. 6. Hay cabinas de hidrantes sin los elementos necesarios para su uso. 7. En varios depósitos hay entrepisos construidos con maderas y sin barandas. 8. En varios locales hay divisiones construidas con madera. 9. En varios locales, algunos con materiales combustibles y solventes, no tienen matafuegos. B) Edificio Solís 1919 1. Este edificio no presenta salida de emergencia. 2. La salida de vehículos no tiene alarmas lumínicas y sonoras según establece el CE. 3. La instalación eléctrica tiene varias faltas como: cables expuestos, cables expuestos fijados a paredes y estructuras de madera y tableros sin disyuntores diferenciales. 4. El entrepiso no cumple con el Código de edificación: esta construido con pisos y varias vigas de madera y no tiene barandas de contención en gran parte de su recorrido. 5. Hay humedad en casi todas las paredes medianeras, principalmente en el sótano y en las ventanas del frente del primer piso.
--	---

“2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro”

	6. Los baños en su mayoría no funcionan, se usan como depósitos de enseres o como office. 7. En los baños, oficinas y “office” se usan elementos a gas sin cumplir con lo normado para ventilaciones y formas de instalación. 8. Hay en varios sectores: pisos rotos o falta de los mismos y/o paredes deterioradas. 9. La escalera de acceso al entrepiso esta construida con estructura de hierro cuyas barandas no terminan paralelas a la dirección de los escalones tienen un comienzo y final inclinado y tiene escalones de madera que no presentan uniformidad en las alzadas.
Conclusión	De las tareas desarrolladas por la presente auditoria se concluye que se requiere la implementación de procedimientos administrativos formales. La estructura debe ser abarcativa de todos los niveles y proceder de corresponder a los nombramientos de los responsables de las áreas. Corresponde asimismo establecer una política respecto a la renovación de personal especializado en las tareas que se desarrollan. Finalmente deben implementarse las medidas concernientes a un mejor nivel de control interno.